



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Al contestar cite este radicado

202613000213121



Bogotá, D.C. 01-06-2026

Señora

MARIA INDIRA OBANDO

Dirección: KR 45C 74 30 SUR

Email: NO REGISTRA

Teléfono: NO REGISTRA

Bogotá D.C.

Asunto: Citación para Notificación Personal Acto Administrativo 678 del 25 de mayo 2026

Cordial Saludo,

De manera atenta, me permito solicitarle se acerque a las instalaciones de la Caja de la Vivienda Popular, ubicada en Bogotá D.C., en la Carrera 13 No. 54 - 13, primer piso edificio sede; dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de esta citación, dentro del siguiente horario: lunes a viernes de 9:00 am a 4:30 p.m., con el fin de notificar personalmente el contenido del Acto Administrativo N.º 678 expedido el día 25 del mes mayo del año 2026 por la Dirección de Urbanizaciones y Titulación, "Por la cual se cede a título gratuito un bien fiscal de la Caja de la Vivienda Popular", con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos No.67 y 68 de la Ley 1437 de 2011- Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

En el evento de no poder presentarse podrá autorizar mediante escrito a otra persona para que se notifique en su nombre; el autorizado de acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la Ley 1437 de 2011, solo estará facultado para recibir la notificación y, por tanto, cualquier manifestación que realice en relación con el Acto Administrativo se tendrá, de pleno derecho, por no realizada.

De igual manera puede conferir poder a un abogado en ejercicio, en los términos del artículo 77 de la Ley 1437 de 2011. De tratarse de la notificación de reconocimiento de un derecho con cargo a recursos públicos, de naturaleza pública o de seguridad social, será necesario se realice presentación personal del poder.

De no comparecer dentro del término expuesto anteriormente, la Caja de Vivienda Popular procederá a notificar el Acto Administrativo, por aviso, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Calle 54 No. 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: (60-1) 3494550 - (60-1) 3494520
FAX: (60-1) 310 5583
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cvp.gov.co

208-GD-Ft-125 - Versión 2 - Vigente desde: 25/01/2024

Página 1 de 2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Al contestar cite este radicado

202613000213121



Podrá mediante correo electrónico manifestar el deseo de ser notificado(a) del mencionado acto a su correo personal, para el efecto deberá escribir al correo electrónico de la entidad notificacionesadministrativas@cajaviviendapopular.gov.co

Cordialmente,

JUAN MANUEL BARRERA MONTERROSA
Director Técnico de Urbanizaciones y Titulación

Fecha de radicación: 01-06-2026

Proyectó: LAURA DANIELA MARTIN RAMIREZ - DIR. URBANIZACIONES Y TITULACIÓN
Revisó: Yamile Patricia Castiblanco-Dirección de Urbanizaciones y Titulación

